

PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes. . . . . 5 rs.  
 id. id. id. . . . . 14 id.  
 id. id. id. . . . . 17 id.

# ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

## SALAMANCA Y CRISTOBAL COLON.

Puesto que de Salamanca se trata y tenemos á honra el ser Salamanquinos, tanto ó mas que el haber escrito, sobre la influencia de las conferencias de Salamanca en la gloriosa empresa de Colon, algo que creemos digno de ser leído, algo que nuestros lectores no llevarán á mal que reproduzcamos hoy en las columnas del ADELANTE un refajo á propósito tomado del libro 3.º, cap. 1.º de nuestra *Historia de la Geografía*. Es un sacrificio para un artista el separar de su cuadro una figura. El histórico refajo que vamos á ofrecer al lector es una pieza desmenuada de un vestido: lo sentimos; pero tiene su propósito. Algo debemos á nuestra ciudad, y aunque no mucho á la Corporacion ilustre de que formamos parte, muchísimo al nombre de españoles. He aquí la parte del capítulo á que aludimos.

### XI.

¿Se quiere saber ahora lo que era, lo que significaba y lo que valia en el siglo XV la Universidad de Salamanca? Pues sin hacer mérito del plantel de consumados teólogos y sabios juristas, que ya en los Concilios, como *Alfonso de Madrid*, *Juan de Segovia* y *Diego de Anaya*; ya en los Consejos de la Corona, como *D. Gutierre de Toledo*, *D. Alfonso Manrique* y *D. Rodrigo Maldonado*, supieron darla lustre y levantar alto, muy alto, el pabellon español; sin pararme á elogiar, cual se merecen, de una parte á *Bartolomé Ramos*, y de otra á *Antonio de Lebrija*; sin detenerme á considerar todo lo que significan *Doña Beatriz de Galindo* y *Doña Lucía de Medrano*; recordemos solamente, que *Abraham Zacut* escribía allí el primer Almanaque perpétuo; que el sabio teólogo y Matemático *Pedro Ciruelo* comentaba y esplicaba las obras de *Sacroscopio*, y especialmente el tratado «*De Esphera mundi*», y las comentaba á instancias de la juventud estudiosa, que leía en aquellas aulas, con sin igual interés, las obras notabilísimas, para su época, de aquel sabio: recordemos que enseñaban por entonces, matemáticas, el citado *Pedro Ciruelo*; física, *Margallo*; lengua hebrea, *Zamora*; escritura, *Coronel*; gramática, *Lebrija*; retórica, *Ramirez de Villaescusa*; y música, el insigne *Ramos*. Que descollaban ya en esas mismas aulas un *Pedro Fernandez*, un *Fr. Alonso de Espina*, un *Alfonso de Segovia*, Teólogos y este último Doctor médico de grande nombradía; Jurisconsultos, como *Diaz de Montalvo* y *Palacios Rubios*; Médicos como *Lurita* y *Villalobos*; Estadistas, como *Hurtado de Mendoza* y *Jimenez de Cisneros*. Y que poco tiempo despues brillaban en ciencias matemáticas y naturales los *Rodriguez* y *Zamora*, los *Jimenez* y *Aguilera*, los *Chacon* y *Hernandez*.

Si la Universidad de Salamanca ejerció por aquellos siglos tan grandísima influencia en Europa, no es debido á

otra razon, sino á la de que, en ellos, fué delante de la época y de la sociedad, no solo aceptando, sino impulsando el progreso de las luces, y reclamando las innovaciones y las reformas que estas demandaban. Que los estrangeros no hagan vagas declamaciones y esfuerzos pedantescos por ridiculizarnos. La historia dice y el mundo ha de saber; que aquí, en Salamanca, se enseñaba por estatuto el sistema de Copérnico, cuando, si se conocia, era repudiado como herético en otros países y otros pueblos, que hoy se engrían tanto de sus recientes adelantos. Que de aquí salían para las Universidades de París y de Bolonia, de Coimbra y de Alcalá profesores eminentes. Que desde aquí se hicieron oír por toda la Europa culta las lecciones de Lebrija y del Ero ense. Y que el renacimiento de nuestra literatura tubo aquí su alboradá en Juan de la Encina y Juan de Mena; y sus brillantísimos destellos, á muy luego, en Francisco de la Torre y fr. Luis de Leon.

La situación geográfica de Salamanca no era nada apropiado para formar marinos; y sin embargo, Cristóbal Colon encontró, en hombres allí consagrados al estudio, compañeros voluntarios para su primera expedición: cosa que no le fuera tan fácil hallar en el mismo puerto de Palos á no mediar la influencia y el ejemplo de los Pinzones.

Todos los escritores, así estrangeros como nacionales, que se han hecho eco del supuesto contrario fallo de la Universidad de Salamanca en el asunto de Colon, han alimentado su creencia con otra no menos errónea, cual es: la de que por semejantes tiempos era aquella escuela exclusivamente teológica. Nada es menos cierto. Si los hechos que dejo citados no lo prabasen irrefragablemente, citaría un documento harto curioso, cuyo hallazgo y publicación debemos tambien al Sr. Navarrete. En 30 de Julio de 1494 los Reyes Católicos escribían á *D. Gutierre de Toledo*, Maestrescuela de Salamanca, encargándole les enviase «las personas mas suficientes de las que, en aquellos estudios, supiesen ó tuviesen esperiencias de *astrologia é cosmografía*, á fin de que platicasen con otros que en la corte se hallaban, sobre cosas de la mar.»

Verdad es que á fines del siglo XV la Europa no dormitaba ya en las tinieblas. Es verdad que el mundo sabio conocia ya las obras de Alberto Magno, de Rogerio Bacon, de Vicente de Beauvais y de Pedro de Ailly. Es cierto que la gran aurora del renacimiento, que despuntó en Italia con Dante, Petrarca y Bocacio, irradiaba ya luz copiosa por todas partes. Y cierto es tambien que Cristóbal Colon no venia á España con necesidad de ciencia, sino de protección. Pero tambien es verdad, que en la empresa del navegante Genoves se trataba de algo mas que de encontrar unos cuantos escudos y algunas docenas de hombres, de esos que en todos los países saben echar el pecho al agua. Colon no desconocía que para encarnar y ser traducida en hecho toda idea, necesita

reinar primero en las inteligencias; y que proporcional á la magnitud y á la importancia de su idea, tenia que ser la atmósfera intelectual que determinase las voluntades, y crease los elementos, y allegase los medios necesarios para su realizacion.

En la época á que me refiero, la necesidad de formar esa atmósfera en derredor del Trono de la nieta de San Fernando, debía ser á Colon tan conocida y hacerse sentir tanto mas, cuanto que las desforables prevenciones y la oposicion que debia al confesor de la reina, encargado especialmente de consultar á los sabios, eran bien manifiestas; y esa oposicion y esas prevenciones de Fr. Hernando de Talavera, neutralizaban el poder de los elementos hasta entonces favorables á la empresa, é inutilizaban la influencia de los protectores del gran marino.

El proyecto de los Reyes Católicos de pasar en Salamanca el invierno de 1486 á 87, debió abrir el pecho de Colon á las mas alhagüeñas esperanzas. Bullia allí el mundo de las inteligencias. No podia serle desconocida la influencia que en aquel mundo egercia su protector Fr. Diego de Deza. Tampoco podia menos de confiar en el influjo que egercen siempre los talentos y el saber en semejantes centros. Verdad es que al de Salamanca pertenecía, y era hijo de esta ciudad y de esta Escuela el Dr. Rodrigo Maldonado; verdad es que este personaje influyente era devoto de Hernando de Talavera. Pero no es menos verdad, que el Dr. Rodrigo Maldonado, tan recomendable por las cualidades del espíritu, como por las prendas del corazon, distaba muchísimo de ser un ciego instrumento del confesor de la Reina, ni un opositor sistemático del proyecto de Colon. Si se quiere de esto una prueba irrefragable, no hay mas que acudir al ruidoso pleito del hijo de Colon con el Fiscal del Rey, donde se vé al Dr. Rodrigo Maldonado declarando como testigo de las probanzas hechas á instancia del Almirante, y declarando para dar alto testimonio del triunfo y gloria de Colon, así como de la derrota moral del Prior de Prado.

La Universidad de Salamanca era en aquel tiempo algo mas que la academia platónica de Florencia. Como todas las Universidades, y mas que ninguna otra en aquel siglo, era un cuerpo literario, con vida independiente y propia, pero muy complejo en su estructura. Nacida á la sombra de la Catedral, nacida en el regazo de su atrio y de su claustro, esa Universidad crecía al amor del poderoso apoyo que la prestaron los Pontífices Romanos; y de ella formaban parte integrante todos los Colegios y la mayor parte de los Conventos de la ciudad, cuyos maestros y profesores, eran á la vez sus Catedráticos. Estaban por consiguiente absritos é incorporados á la Universidad Maestros y alumnos de los Colegios y Conventos, formando con ella un solo cuerpo, aun cuando en cada cual de aquellos hubiese una Escuela particular y su especial movimiento literario ó científico. Esto á tal punto, que como ha dicho muy atinada y veridica-

mente mi amigo el Sr. Doncel y Ordaza en su ya citada Memoria, cuando se quería nombrar un colegio ó un convento, no se decía simplemente, colegio de San Bartolomé, ó convento de San Esteban de Salamanca, por ejemplo; sino *Colegio mayor de San Bartolomé de la Universidad de Salamanca, ó Convento de San Esteban de la Universidad de Salamanca*. Y así de todos los demás.

El desarrollo y la nombradía que llegaron á alcanzar algunas de esas particulares Escuelas, en su especial movimiento literario, fueron tales, que merecieron honrosísimas distinciones y privilegios, que están consignados en las Constituciones y Estatutos de la Universidad. Los Conventos de San Esteban y de San Francisco el grande, entre otros, y muy particularmente, llegaron á tener el privilegio y honrosa distincion de que sus PP. Maestros desempeñasen constantemente en ella ciertas y determinadas cátedras: tales eran, las de Prima y Vísperas de teología, que dotaron al efecto y otorgaron á los PP. Dominicos, una, el Rey D. Felipe III, y otra, su ministro el Duque de Lerma. El Presentado Fr. Manuel José Medrano, cronista de la orden de Predicadores en España nos dice,—y lo confirman Gil Gonzalez Dávila y Don Bernardo Dorado:—que en el Convento de San Esteban de Salamanca, no solo habia maestros y catedráticos de teología y artes (filosofía); sino que de *Matemáticas y artes liberales, y que esos maestros ocupaban en la Universidad los primeros puestos*.

Ya en aquel entonces los grandiosos edificios de esos dos Conventos ostentaban sus soberbios salones y sus magníficos claustros. Honrábase uno de aquellos con el título de *Real Casa de S. Francisco*; no tan solo á virtud de haber sido acrecentada y hermosada por la liberalidad de el infante D. Fadrique, hijo del Santo Rey Don Fernando; sino por haberse aposentado en ella Don Fernando el Católico y despues el emperador Carlos V. En uno de sus grandes salones se celebró aquel célebre Capítulo general de la Orden, en que el garbo y la magnificencia del Salmantino García Rodriguez se ostentaron, haciendo el gasto á mas de tres mil religiosos que concurrieron, segun dicen Gil Gonzalez y Dorado, al Capítulo; y á la despedida, obsequiando á cada religioso con el regalo de un sombrero, unas sandalias y un estuche con cubierto y cuchillo. El otro convento cuyo edificio era muchísimo mas grandioso—y de serlo aun dan testimonio la iglesia y su bellissima fachada, los claustros, y el salon de las conferencias—dió aposento á Cristóbal Colon.

Educado en ese convento y casi hijo de esta ciudad, aunque oriundo de la inmediata de Toro, el P. M. Fr. Diego de Deza, miembro importante, respetable y muy respetado de la Comunidad, Catedrático de Prima de teología en aque la Universidad, Maestro del Principe, Confesor de los Reyes y amigo apasionado de Colon; teniendo á este en su casa, y los Reyes en su ciudad, desde 20 de Noviembre de 1486 hasta 29 de Enero de 1487...

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que nono lo sean, á precios convencionales.

probable, es verosímil siquiera, que dejase sin acción todos sus resortes; que no conociese lo que necesitaba el proyecto del Genovés; y que le rodease solamente de ignorantes, ó de teólogos fanáticos? ¡Oh! no por cierto. Fr. Diego de Deza no era un fraile vulgar. De pecho abierto, de corazón sensible, de espíritu elevado, conocía los hombres, y la sociedad; vivía al lado de la corte; y aunque fervoroso en el terreno de la ciencia y del pensamiento, era avisado y cuerdo en el de la vida práctica. No podía desconocer que el confesor de la Reina, electo obispo de Avila, era decidido adversario de su protegido, y que había hecho cuestión de amor propio, envuelta en el ostentoso manto de celo por el bien público, el combatir los proyectos del Genovés. ¿Había de ser tan estrecha y ruda la gran Universidad de Salamanca, ó tan cuitado y pobre de espíritu Fr. Diego de Deza, que estando en su elemento, en su propio campo como si dijéramos, se dejase vencer por Fr. Hernando de Talavera? ¿Tan difícil podía ser entonces hacer triunfar en Salamanca, en aquel centro de filósofos y de artistas, de teólogos y de estadistas, de jurisperitos y de matemáticos, de geógrafos y de astrólogos, una opinión, que estaba ya abrazada por nobles y por hacendistas, por Togas y por Capelos... una opinión que era ya la del Duque de Medinaceli y la del Cardenal Mendoza, la de Alonso de Quintanilla y la de Luis de Santángel? una opinión que entusiasmaba al Maestro del Principe, que halagaba á los magnánimos Reyes, y que lisonjearan tanto el genio heroico y las aspiraciones un tanto orgullosas y bravas del pueblo español?

No; no era tarea difícil la de hacer triunfar solemnemente y decisivamente esa opinión en Salamanca, por aquel tiempo y en aquella ocasión. Ni aun estaba allí—ya lo hemos visto—su adversario, el Confesor de la Reina, Fr. Hernando de Talavera. Y si lo fué: si hubo que vencer graves dificultades: si salieron al paso grandes opositores: si hubo que luchar con Hércules reacios y tercos; y que convencer á inteligencias obtusas ó amedrentadas... ¡Tanta mas gloria para Colon y para Deza! ¡Tanto mayor lauro para aquel centro científico! Lo cierto es, que Fr. Diego de Deza pudo vanagloriarse y se vanaglorió en efecto, de que los Reyes Católicos LE DEBIAN LAS INDIAS. Lo cierto es, que Colon lo escribió así; y así lo decía á sus amigos íntimos. De ello da testimonio Fr. Bartolomé de las Casas. Lo confirman el P. Remesal y Fr. Salvador Maria Roselli. Bien explícitamente lo manifiestan Fernando Pizarro en la «*Vida de Colon*» y Dorado en el «*Compendio histórico de la ciudad de Salamanca*». De ello se han hecho un grande honor los PP. Dominicos: sus Cronistas han tributado por ello el debido homenaje de alta consideración al convento de Salamanca; y la tradición ha conservado la memoria y el tiempo ha respetado los vestigios del SALON DE LAS CONFERENCIAS dentro de aquel convento, y de la Casa Granja de Valcuevo, á dos leguas de aquella ciudad, donde los PP. llevaban á Colon y á sus amigos y admiradores, no como se ha dicho, á cuestionar y discutir en el retiro; sino á espaciarse, á obsequiarle mas desahogadamente, y gozar de un sitio deleitoso y de un recreo apacible.

(Se concluirá.)

T. R. P.

## NOTICIAS GENERALES.

Bruselas 10. Se dice que Austria no combatirá en la Dieta el proyecto de un Parlamento; pero pedirá que todas las provincias austriacas participen de su nombramiento; rechazará la concentración en las manos de Prusia del mando de los contingentes de los Estados alemanes del Norte (*La Independencia Belga*.)

Berlin 10. Se cree que Prusia no tomará en consideración la exigencia de Austria, relativa al desarme. (*El Krentzzeitung*.)

Paris 11. Al cerrarse la Bolsa el 10, quebeban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza, á 197; el 3 por 100 portugués, á 45 3/4; el cambio sobre Lisboa, á 544; el 5 por 100 italiano, á 56-50; el Crédito territorial francés, á 1 265; el Crédito mobiliario francés, á 590; el Crédito mobiliario español, á 310; el ferro-carril de Sevilla á Jerez, á 40, y el del Norte de España, á 148.

En Amsterdam se cotizó el 3 por 100 español, á 37 1/4 y en Amberes á 36.

Dice un colega.

Las noticias del Pacifico contiúan haciéndonos concebir mayores esperanzas en una solución pronta y gloriosa para España.

La fragata *Numancia* no ha formado parte de la última expedición, determinación acordada en junta de jefes para evitar cualquiera avería á consecuencia del escaso fondo de las aguas en que se han refugiado las escuadras chilena y peruana. En cambio iban otras tres fragatas de guerra y algunos de nuestros buques menores. La *Numancia* quedaría en Valparaiso, custodiando las muchas presas que aun permanecen en poder de nuestra escuadra y preparada á todas las eventualidades.

Se cree que los buques blindados de Chile y el Perú han debido encontrar antes de llegar al Pacifico otros españoles superiores en poder, y que si han podido alcanzarlos habrán dado cuenta de las únicas fuerzas en que fundaban todas sus esperanzas las repúblicas coligadas contra España.

¡Ojalá se realicen cuanto antes tan felices augurios sobre esta segunda expedición, y sea la última!

Mucho celebraríamos que las noticias relativas á los proyectos del señor ministro de Gracia y Justicia se realizasen en lo que se refiere á el arreglo de patronatos y fideicomisos familiares, y á la redención de cargas de los mismos, siendo así, que por este medio se conseguiría facilitar la libertad de trasmisión de su dominio, completar el pensamiento desamortizador que viene realizándose en España, y pagar un tributo á los consejos de la ciencia y al espíritu del siglo.

El importe de los bienes, merced al proyecto de que nos ocupamos, podrá convertirse en inscripciones intransferibles con gran ventaja para sus actuales poseedores. Aunque nos son desconocidos los detalles de la ley, parecemos que el principio será acertado y aplaudido.

Reformas de esta índole son menester, y el llevarlas resueltamente á cabo sería la contestación mas elocuente que daría el Gobierno á los que, lejos de facilitar el camino del progreso, lo entorpecen con sus terribles vaticinios para el porvenir.

El Sr. D. Fermin Caballero ha presentado en el ministerio de fomento una Memoria sobre la reforma de la instrucción primaria en general, estableciendo como bases generales de ella, que sea gratuita y obligatoria. No dudamos sea una producción tan notable, como todas las que el público conoce de tan eminente republicano.

Segun el proyecto leído en el Congreso por el Sr. Posada Herrera se llamarán para el reemplazo del ejército y de la reserva 35.000 hombres del alistamiento y sorteo de 1866, correspondiendo á esta provincia 594.

Se trata de crear en la provincia de Avila, una sociedad de socorros mútuos

entre los maestros. Bueno sería que tal ejemplo se imitara por las demás provincias.

Parece que el general Lersundi, cuyo nombramiento de capitán general de Cuba se dice que está ya rubricado, ha hecho una declaración solemne de que mantiene y mantendrá en lo sucesivo los mismos principios que siempre, con respecto á la marcha de la política española.

El gobierno español ha ultimado en Paris una negociación de 15 millones de francos, los cuales ingresarán inmediatamente.

En el senado se han presentado los siguientes proyectos de ley.

Uno señalando sesenta escudos á cada regimiento de infantería, y cuarenta á cada batallón de cazadores, pagados del fondo de redenciones y enganches, para mejorar las escuelas de instrucción primaria.

Otro sobre adición á los estatutos de la orden de San Fernando.

Otro haciendo estensivos los efectos de la ley de retiros á la clase de armeros militares.

Igualmente el señor ministro de Estado ha sometido á las Cortes el proyecto rectificando el tratado de amistad, comercio y navegación en España y China.

Los tenedores de los cupones ingleses, se agitan mucho con motivo del establecimiento del nuevo Banco Nacional, y en un artículo publicado en el *Times*, declaran que el reconocimiento de dichos cupones debe ser la base de toda negociación que se proyecte en Londres, sin lo cual, es muy probable que los ingleses no emplearán ni un chelin en ningún Banco Español ó en cualquier otra empresa.

Por la dirección de administración del ministerio de la Gobernación se prepara un importante proyecto de ley sobre pósitos, por el cual, respetando la existencia de estos antiguos y utilísimos establecimientos, se trata de mejorar su organización aprovechando los resultados que la experiencia ha dado á conocer en la época de su restauración en 1861, para conseguir todas las ventajas que de ellos deben esperar las clases agricultoras, menos acomodadas, que son las que mas necesitan del amparo que tan benéfico y nacional institución puede proporcionar.

El número de buques perdidos totalmente durante el mes de Febrero último, ascendió á 268; de estos los 143 eran ingleses, 40 franceses, 16 americanos, 7 holandeses, 6 hamburgueses, 6 hannoverianos, 4 de Bremen, 4 italianos y 42 de diferentes naciones.

El número de buques perdidos en Enero asciende á 410; agregando los perdidos en Febrero, ó sean 268, resulta un total de 678 buques perdidos completamente desde el 1.º de Enero al 28 de Febrero.

Dice un colega:

Aun cuando sea una reforma aislada, aplaudimos la supresión del gobierno militar de Santander, que introduce una ligera economía en los gastos generales del Estado. En la provincia de Santander habia dos gobiernos militares, el de la capital y el de Santoña; y se ha dispuesto que sea uno solo el comandante militar, con la obligación de residir en Santoña.

No se hacen las economías en la escala que nosotros quisiéramos; pero algo es algo.

Segun dice *La Reforma*, parece que hay el propósito de crear un periódico con el objeto de defender los intereses del

Banco de España. No será extraño que de le sale un hermano Ingles.

El 11 tuvieron desenso los valores de la Bolsa, atribuyéndose este movimiento de baja al recrudecimiento de los temores de guerra entre Austria y Prusia.

La *Sanguijuela*, periódico de Palencia, viene con grandes blancos en la sección de picaduras; sin duda causaban gran cuando tal remedio propinaron. Nosotros creemos que no es mejor cirujano el mas corta, sino el que sin cortar, cura.

La Sociedad oblicionista española, resuelto convocar un concurso para premiar las tres mejores composiciones poéticas, escritas sobre el siguiente tema:

*A la abolicion de la esclavitud*

Se adjudicarán tres premios, á saber: 1.º Medalla de oro y título de honorario, al autor de la composición que á juicio del jurado, ocupe el primer lugar.

2.º Medalla de plata y título de honorario, al autor de la que sea calificada en segundo lugar.

3.º Mención honorífica y título de honorario, al autor de la poesia que, despues de las anteriores, se considere como la de mayor mérito.

Estas tres composiciones se imprimirán á espensas de la Sociedad, entregándose á los autores una parte de la edición.

El jurado se reserva, sin embargo, el derecho de no adjudicar cualquiera de los premios anteriormente dichos, cuando, en su opinion, las poesías presentadas no reúnan las condiciones necesarias para otorgarlos.

Quedan los aspirantes en absoluta libertad para elegir el metro, forma y estension de sus obras.

Los señores que tomen parte en el concurso, dirigirán sus producciones, antes del 20 de Mayo próximo, al secretario de la «Sociedad Abolicionista Española», calle del Soldado, núm 4, cuarto principal izquierda, Madrid.

La remision debe hacerse bajo sobre que contendrá la poesia sin firma, pero precedida de un lema, el cual se repetirá en la cubierta de un pliego cerrado, incluyéndose en él el nombre del autor, su residencia y domicilio.

El jurado que ha de calificar las producciones que se presenten, lo formarán los señores

D. Wenceslao Ayguals de Izco.

D. Ventura Ruiz Aguilera.

D. Miguel de los Santos Alvarez.

D. Juan Martínez Villergas.

D. Emilio Castelar.

D. Mariano Carreras y Gonzalez.

La adjudicación de los premios se hará en sesión pública y solemne, dándose lectura de las composiciones premiadas, y abriéndose despues los pliegos que contendrán los nombres de sus autores.

«La Diputación provincial de Madrid, ha acordado gratificar á cinco ó seis artistas con 600 escudos para que pasen á la Exposición universal de Paris en el año próximo, y en vista de los adelantos que en sus respectivas artes observen, escriban una Memoria proponiendo las mejoras que en su opinion deberían hacerse, para que en España se realicen aquellos adelantos.»

Segun noticias, deberán ir á Paris á estudiar la Exposición:

Un tallista.

Un carpintero.

Un cerrajero.

Un profesor de veterinaria.

Otro de química.

Un fundidor, y aun creemos que algún otro industrial.

Se ha dispuesto de real orden, y como medida general, que, declarando insuficien-

primer examen que sufran los subalternos y sargentos primeros del ejército al quinto de las vacantes de la categoría de oficiales terceros del cuerpo de administración militar, no puedan sufrir que otro segundo é irreparable al trascurso de cuatro meses desde que verificaron el primer examen, si no se presentasen en el plazo de poderlo efectuar en ningún momento, y que dichos exámenes tengan lugar en todos los casos dentro de las primeras quinceas de los meses de febrero, junio, agosto, octubre y diciembre.

## GACETILLA.

**La Diputación provincial** de esta provincia, según la convocatoria, celebró el día 10, según la convocatoria, sus sesiones ocupándose de los importantes asuntos que la están sometidos. El principal el relativo al reparto de contribuciones, como medida previa para que se halle aprobada la ley de presupuesto, ha sido también el que principalmente ha ocupado su atención. Según parece ha habido divergencia de opiniones, pero finalmente se ha acordado por mayoría de votos proceder á efectuar el reparto preventivo.

**Han sido propuestos en la** Junta para el empleo de Contador provincial los Sres. D. Isidro Gonzalez Brieba, D. Antonio Santiago y D. Ricardo Morál.

**También hemos oído que** habiendo renunciado uno de los señores que habían indicado para una de las ternas de Consejero supernumerario, y no reuniendo las cualidades requeridas, se ha ultimado la propuesta en los Sres. D. Joaquín Sosa, D. Juan Miguel Romó y D. N. Del...

**Los rumores acerca de la** supresión de universidades han despertado el celo de nuestras Corporaciones. La Diputación provincial ha nombrado, según se asegura, una comisión con amplias facultades para ocuparse de este asunto, en el que ya había tomado bastante iniciativa el Sr. Cáceres (D. Mariano). Con el mismo objeto ha nombrado también el Ayuntamiento otra comisión compuesta del Alcalde y regidor Síndico, Sres. Oliva y Corcho; el Colegio de abogados, no creyendo de permanecer indiferente, ha dado igual cargo á uno de sus individuos, el Sr. Gil Sosa. Deseamos que estos Señores obren de acuerdo y hagan todo lo que el pueblo tiene derecho á esperar.

**Am cuando generalmente** buenas las noticias respecto al estado del campo y los ganados, no mejora la situación de los mercados, ni mucho menos la comercial y financiera. El precio medio del trigo en Madrid es de 40 á 43 rs. fanega; en Barcelona, los candeales de 60 á 62 fanegas; en Sevilla, de 50 á 56 fanega según las calidades; en Valladolid á 32 rs. las 92 libras, y en Salamanca; fuera de la capital, en el partido, de 26 á 27, y dentro de las puertas de 29 á 30. — El vino en la Sierra de Francia se vende á 30 cuartos el cántaro, originando así la miseria que aflige á aquel país.

**El Sr. D. Ramon Maria** Moreno, Gobernador de esta provincia, ha sido trasladado á la de Guipuzcoa, y está nombrado para su reemplazo D. Francisco Lasa y Rodeles, cesante de igual cargo en la de Logroño.

**Teatro.** Es un desorden completo el que se observa en el coliseo del Hospital. No bastan las voces, sino que se hacen cosas mas feas, que ridiculizan á la presidencia. Se varia lo anunciado en los programas sin mas razon que la de pedirlo al público, y por último no hemos visto que se aplique ningun castigo. Si la condescendencia sigue como hasta aquí la autoridad pierde prestigio.

**Tempestad.** La de la tarde del viernes inauguró los nubladados en el año que se celebra, habiendo caído un rayo en una casa de la plazuela de San Cristobal sin causar gracia alguna. La chispa eléctrica entró

por la chimenea y despues bajó á otra habitación, rompiendo un espejo y saliendo según se cree por la ventana.

**Waya de abusos.** Ya que la miseria ha hecho que aumente considerablemente el número de mendigos que imploran la caridad pública, bueno será que los dependientes de la autoridad vigilen de cerca á los que sin necesidad del socorro del prógimo pueden vivir. Decimos esto porque entre los muchísimos portadores que hallamos en todas partes y á todas horas, hemos visto á uno que se dice militar, y llamarse Melchor Mendez Garcia, natural de la provincia de Leon, (que asegura acaba de salir de este hospital) pidiendo limosna por carecer de recursos para hacer su marcha hasta incorporarse á su regimiento «el Fijo de Ceuta.» Como no hemos podido creer cierta la anterior noticia, porque no es posible que un militar enfermo carezca de su haber ordinario, la recomendamos á la autoridad para que esta lo haga á sus dependientes con objeto de libertarnos de este nuevo abuso, ya que no sea posible conseguirlo de otros que por lo inveterados tienen carta de naturaleza.

**Este es el mundo. Juana.** — ¡Ay! qué ligeros corren — Los verdes años, — Qué pronto veinticinco — Se van pasando. — Sin un mal novio — A quien tender las redes — Del matrimonio. — **Maria.** — ¡De qué te quejas, Juana. — De qué te quejas? — No hay más dichoso estado — Que el de soltera. — Casada y viuda — He contado las horas — Por amargas. — La madre que escuchaba — Los dos suspiros. — Aseguró la rucera. — Retorcí el lino. — Dió vuelta al huso. — Y murmuró entre dientes, — «Este es el mundo.»

**Ganado enfermo.** Dicennos de Castelladral, que en las casas de campo de aquel término y otros circunvecinos, se ha desarrollado con gran intensidad una enfermedad contagiosa que mata en pocas horas toda clase de ganado lanar. No sabemos si sea la epizootia; pero es lo cierto que muchos son los propietarios que han sufrido sus efectos desgraciados y por consecuencia pérdidas de consideración, y de desear sería que por quien corresponde se tomaran eficaces medidas para evitar la propagación de tan terrible mal, que además de que concluiría con la ya escasa ganadería de este país, podría perjudicar en gran manera la salud pública, sobre todo en la estación que estamos próximos á atravesar.

## AGRICULTURA RECREATIVA.

### LA GOLONDRINA.

Proposición en esta parte amena de nuestro periódico, condensar las historias, tradiciones, usos y costumbres que constituyen la parte moral de la vida campestre, creemos que nuestros lectores verán con gusto cuanto se refiere á la golondrina, esa compañera de nuestros labradores en la hermosa estación del año, que en los momentos en que escribimos ha abandonado nuestro aterido clima para buscar el sol en remotos países y volver á traernos los bellós días de la primavera que con sus flores nos prometen los sazonados frutos.

Hé aquí las tradiciones que se cuentan de la industriosa golondrina.

La primera rosa es el mensajero que la primavera coloca bajo los pintorescos bosques de nuestros jardines para anunciar nos su llegada así como la última golondrina es el símbolo de la despedida que el hombre dirige á las risueñas estaciones del año.

¡Triste despedida!

El viento gime entonces entre las desnudas ramas de los árboles, cuyas marchitas hojas alfombran el suelo, y son los tristes despojos de las brillantes galas con que se había adornado la primavera.

Antes de dar un supremo adiós á la bella golondrina, oíd su historia.

Un venerable monje refiere que habiendo subido un día al campanario de su convento, se halló rodeado de un número de golondrinas.

Este santo varón, adivinaba lo que sus gritos querían decir, y se puso á escuchar á una golondrina que anunciaba á sus compañeras que Dios la había enviado

un ángel para que abandonase la tierra y subiera con él al cielo.

— Colocaos á mi alrededor, les decía, porque voy á explicaros la santa misión de nuestra existencia y el motivo que hay para que todos los años nos dirijamos desde la tierra al cielo y desde el cielo á la tierra.

Cuando Dios hizo el mundo colocó en medio de un delicioso jardín cubierto de toda clase de flores y de árboles frutales al primer hombre y á la primera mujer, los cuales desobedecieron á su Criador, y se vieron condenados á vagar por el mundo, desnudos, ateridos de hambre y de frío, teniendo que trabajar para poder sustentarse, porque la tierra no producía otra cosa que abrojos y espinas.

Así vivieron durante muchos años; tuvieron hijos, los que á su vez se multiplicaron, y todos sufrían horriblemente á causa de la falta de sus primeros padres.

Dios se apiadó por fin de ellos, y dijo:

— «Los perdono; jamás volverán al jardín de delicias de donde han salido, pero en cambio, poblaré la tierra de flores y de frutos, y gozarán cada año de una hermosa primavera.»

Y entonces para llevar á los hombres el testimonio de su benevolencia, creó dos pájaros, cuyas alas eran tan blancas como el ampo de la nieve los cuales revolotearon alegremente al rededor de su trono, yendo á colocarse en las manos del Sumo Hacedor, que las besó en la frente, diciendo:

«Hermosas golondrinas; vosotras y vuestros hijos llevaréis mi bendición donde quiera que detengais el vuelo. Id, y anunciad á los hombres que ha llegado la risueña estación de la primavera, que cubrirá los campos de flores y de frutas.

Vosotras sois emblemas del perdón.

Colocad vuestros nidos en los techos de los hogares porque serán el símbolo de la prosperidad.»

El rey del mundo volvió á estampar sus labios en la torneada cabeza de los pajarillos blancos que desplegaron sus alas y cruzaron por la primera vez las etéreas regiones.

Desde entonces la tierra cambió enteramente de aspecto.

La estación del frío y de la tristeza desapareció como por encanto para ser reemplazada por la de la alegría y la de la abundancia.

Las golondrinas construyeron sus nidos en los techos de las moradas de los hombres, donde no volvieron á entrar ni la miseria ni las enfermedades.

De todas partes se elevó un cántico de alabanzas y bendiciones al Dios de las alturas; los hombres eran dichosos y las golondrinas se multiplicaban.

Desgraciadamente la humanidad llegó á fastidiarse de la inmensa felicidad de que se veía colmada, y no faltó quien destruyese con mano despiadada un nido que las golondrinas construían, ni quien le mirase caer al suelo con la sonrisa en los labios.

Entonces, los pájaros del Dios de misericordia desplegaron las alas y digieron:

— «Huyamos de la tierra para dirignos al cielo.»

Y cuando la última golondrina hubo desaparecido entre el manto azul del firmamento; los hombres volvieron á verse amenazados por una estación fría y despiadada, y entonces elevaron las manos al cielo en ademan suplicante.

Dios no quiso, por culpa de algunos, castigar á todo el género humano.

Las golondrinas volvieron pues al mundo trayendo oculto en sus alas el germen regenerador de una naturaleza apacible y bienhechora.

Pero una noche, en tanto que dormían tranquilas en sus nidos; unos cuantos malvados, temiendo que volvieran á alejarse de la tierra, las encerraron en una torre sombría.

Las infelices prorumpieron en desgarradores lamentos, y en vano reclamaron su libertad.

Los guardianes de la torre cansados de vigilar á sus prisioneras, entraron un día y les arrancaron las alas para que no pudiesen volar.

Aquellas plumas caían desde lo alto de la torre á los pies de los hombres que se movaban de los dolientes gemidos de los desgraciados pájaros.

De repente aquellas plumas se convirtieron en gruesos copos de nieve que salpicaba el rostro de los hombres, los cuales gritaron á los verdugos:

— Cesad de arrancar las plumas á los pájaros blancos.

Este mandato fué obedecido en el acto,

pero sin embargo el viento del Norte continuaba silbando con más fuerza que nunca; la yerba y las flores se marchitaban por momentos, y los hombres iban á refugiarse en sus moradas, cubiertos de nieve.

De pronto penetró un rayo de sol por las grietas de la torre, iluminándola por completo, desmoronóse instantáneamente una parte del techo, y las golondrinas huyeron dejando ateridas de frío á sus hermanas que habían sido despojadas de sus sedosas plumas.

Cuando llegaron á la region de los ángeles, el Dios de bondad mandó que permanecieran allí para siempre, y se propuso castigar á los hombres de una manera rigurosa.

Pero las golondrinas se compadecieron de sus opresores, y en vista de su arrepentimiento rogaron á Dios que los perdonase.

Dios perdonó, pero con la condicion de que una gran parte de nuestro plumaje se volviera negro, como recuerdo del duelo que la maldad de los hombres nos habia causado. Esto al mismo tiempo es una advertencia para los mortales.

¡Desgraciados de aquellos que se atreven á maltratar á las golondrinas!

Desde este instante los hombres gozarán de la estación de las flores durante seis meses, al cabo de los cuales debemos volver al país de los ángeles donde permaneceremos durante otros seis.

Así pues, partamos hermosas golondrinas, porque el señor me ha enviado un ángel para que os lo dijese.»

Nuestros abuelos para inspirar respeto supusieron que cuando se las maltrataba hacían que las vacas perdiesen su leche picándoles las ubres. Esta superstición existe aún en muchos puntos de Europa; así pues, cuando una vaca ha sido picada por una golondrina la desolacion entra en el caserío en donde esto sucede.

La leyenda del *Prado Maldito*, en el Franco Condado, nos demuestra que la golondrina es con efecto el pájaro predilecto de Dios al cual emplea á veces como instrumento para castigar á los malos.

La yerba de este prado, al decir de varios montañeses, causaba la muerte á los animales que se alimentaban con ella.

Un aldeano mas malicioso que los demás procurando explicar este misterio, notó que los conductos de riego formaban la palabra *Satan*, escrita sobre este prado por la mano de la calamidad; pero la superstición añadió que no era esta la única causa de la maldición, sobre todo en una parte del prado que yacia en una esterilidad absoluta á pesar del abono que colocaban allí todos los años.

La tradicion cuenta que este prado pertenecía en otro tiempo á un rico personaje, de corazon perverso, que no rezaba jamás, y que lo habia adquirido merced á un falso juramento.

Un día que mostraba á uno de sus amigos la parte estéril del prado maldito se sintió herido por el ala de una golondrina, la cual se lanzó á su semblante y le arrancó instantáneamente los ojos, como si aquel mensajero de la justicia de Dios hubiera querido imponerle el castigo de no poder contemplar el fruto de su vergüenza.

Hoy día este prado se halla completamente abandonado, y no produce mas que dueros abrojos, entre los cuales se anidan numerosas tribus de inmundos reptiles y de culebras, únicos productos del infierno que deben poblar continuamente el *prado maldito* sobre el cual ha estampado el diablo su nombre.

En un próximo artículo hablaremos de la influencia que tienen otros pájaros en la fecundidad y conservación de los campos, probando que no todos son tan dañinos como se cree.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastián Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA ESCLAVITUD

EL SEÑOR FERRER DE CONTO,

POR

D. FERMIN HERNANDEZ IGLESIAS,

con un prólogo de

D. JULIAN SANCHEZ RUANO.

Precio, 4 rs. en toda España y 8 rs. en Ultramar.—Se vende en esta Ciudad, calle del Jesus, núm. 7.

En subasta voluntaria y estrajudicial se enagenan 3 casas enclavadas en el casco de esta Ciudad, sitas en la calle de Toro, números 57, 59 y 72.

Se admiten proposiciones al todo y cada una de dichas fincas por espacio de un mes á contar desde el día 22 del pasado Marzo hasta igual día del corriente mes de Abril, ambos inclusivos, con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Notaría de Don Celedonio Miguel Gomez, calle de la Rua, núm. 40. 4

Quien quisiera tomar en arrendamiento la dehesa del Campillo, término de Cilleros, provincia de Cáceres, y distante dos leguas de la de Salamanca, de pasto y de 1300 fanegas de cabida, desde el 25 de Abril en adelante, acuda á tratar con su dueño Don Felipe Guerra, vecino de Gata.

## ALBUM DEL BUEN HUMOR.

### COLECCION ESCOGIDA

de cuentos, epigramas, anécdotas, gracias, chistes, chascarrillos, agudezas y exageraciones. ó sea ensalada festivo, literaria capaz de quitar el mal humor á un cesante y hacer bailar de gusto á un muerto. Remedio infalible para curar todas las enfermedades de bolsillo etc. etc.

Obra escrita por infinitos sábios antiguos y modernos, y recopilada por un habitante del otro mundo.

Si este mundo es un fandango,  
Quien no le baila es un tonto.

Forma un lindo tomo de 224 páginas de impresion clara y compacta, adornado con multitud de grabados; y contiene, entre otros varios, la coleccion mas completa y escogida de los dichos y agudezas del célebre y festivo poeta D. Francisco de Quevedo, etc. etc.

Precio 6 reales en toda España.  
Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, número 4.

### MATERIAL AGRICOLA.

Descripcion de las máquinas é instrumentos que constituyen el material agrícola moderno comparado con el antiguo, con expresion de sus precios, ventajas é inconvenientes que presenta su adopcion, ingeniero agrónomo y catedrático del Instituto de Salamanca. —Obra ilustrada con 147 grabados y mandada imprimir de Real orden á espensas del Gobierno de S. M.

Esta importante publicacion de un grande interés actual, consta de un tomo de 336 páginas en cuarto mayor, con buenos grabados ilustrando la descripcion de los arados, ródillos, desterronadores, gratar, malacates, molinos agrícolas, máquinas de vapor etc. etc. con los perfeccionamientos habidos en los últimos concursos y exposiciones, especialmente la de Londres de 1862.

Véndese á 30 rs. en las principales librerías de Madrid y en Salamanca en la imprenta del Adelante; advirtiéndose que para los suscritores á este periódico el precio será solamente de 24 rs.

## CARTAS FILOSOFICAS

A D. RAMON DE CAMPOAMOR,

en contestacion á su obra de *Lo Absoluto*,

POR

D. NIGOMEDES MARTIN MATEOS.

Se vende al precio de 8 en Bejar, imprenta de los Sres. Tellez y Compania, calle de Peñuelos, núm. 5.

## SERVICIOS DE DILIGENCIAS DE SALAMANCA

### SALIDAS DE COCHES.

*Correo de Avila*, diario. Sale de esta Capital á las seis y media de la mañana, llega á Avila á las 4 de la madrugada siguiente, toma el tren en Avila á las 4 y media de la mañana, y entra en Madrid á las 10 y media de la misma.

*Correo de Zamora*, diario. Sale de esta Capital á las 8 de la mañana, Zamora á las 2 de la tarde, toma el tren á las 6 de id. para llegar á Valladolid á las 10 y media de la noche.

*Diligencia de Venta de Pollos*, diario. Sale de esta Capital á las 11 de la mañana, toma en Venta de Pollos el tren á las 7,50 de la noche para llegar á Valladolid á la misma hora que el de Zamora por ser el mismo tren.

*Coche de Ciudad-Rodrigo*. Hace viajes sueltos los dias y horas que acuerden los Sres. viajeros con el dueño del coche.

### REGRESO DE COCHES.

*Correo de Avila*. Sale de Madrid á las 8 y media de la noche, llega á Avila á las 1,33 de id., sale coche de Avila á las 3 de la madrugada y llega á esta Ciudad á las 12 del día.

*Correo de Zamora*. Sale de aquella á las 10 y media de la mañana y entra en esta Ciudad á las 5 de la tarde.

*Diligencia de Venta de Pollos*. Sale de aquella á las 8 de la mañana y llega á Salamanca á las 2 y media de la tarde.

Los coches de Zamora y Venta de Pollos toman los viajeros que han salido de Valladolid á las 2 de la noche anterior.

## AVISO INTERESANTE.

Se vende agua lucilina, ó sea aceite mineral refinado é inmejorable, á 19 cuartos cuartillo, Lonja de la carne antigua, núm. 5, tienda de cristales y cuadros de Martín y Carnero.

## CAJA DE PRESTAMOS.

### AVISO.

Vencidos los préstamos cuyos números se expresan por no haberlos renovado en tiempo los interesados, se les avisa para que recojan las prendas constituidas en garantía, pagando el capital recibido y sus intereses. Las que no se hayan retirado el día 15 del mes actual, serán vendidas el día 30 del mismo mes y siguientes necesarios no festivos, en el Corralo, núm. 15, desde las 3 á las 5 de la tarde en cada uno.

Números.—6—20 22—25—26—32—36—158—  
162—164—169—171—172—173—178—179—182—  
188—189—190—195—196—202—205—207—210—  
211—219—220—224—225—226—228—228—230—  
234—236—237—238—239—341—242—247—248—  
250—251—252—255—257—262—263—263—267—  
268—270—271—272—275—282—283—287—288—  
289—293—297—298—299—301—307—309—310—  
311.

### ALMONEDA.

Está abierta desde el día 31 de Marzo, y continuará todos los días de 3 á 5 de la tarde para la venta de las ropas y abajas vendidas hasta fin de Febrero. Quedan de existencia colchones, vestidos de hombre y muger, cubiertos, pendientes, pañuelos, etc. etc.

## OBRAS EN VENTA.

En la Administracion de este periódico, calle de la Rua, núm. 4, se hallan en venta las siguientes obras.

Reseña histórica de los progresos de la Geografía y de los viajes y descubrimientos desde los tiempos mas remotos hasta los presentes, por D. Tomas Rodriguez Peñilla, 20 rs.

Estudios criticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros dias, por Don Juan Valera, 24 rs.

Almanaque del labrador y del ganadero, con un estudio metódico de la esposicion nacional de agricultura, por D. Domingo de la Vega y Ortiz, 4 rs.

La Formula del Progreso, por D. Emilio Castelar, 8 rs.

DE LENGUA FRANCESA Y DE MATEMATICAS PURAS E APLICADAS.  
Se dan por un abigüno alumno de una escuela especial de París. En esta imprenta se formarán.